Banco Ademi

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
09/12/2014 11:16 AM r.graciano
36660

VPF-030-2014

08 de diciembre de 2014

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad

Atención: Departamento de Autorización y Registro.

Estimados Señores:

Les comunicamos que en cumplimiento a la 4ta resolución del 2 de junio del 2008, Capítulo 3, Art. 10 y en referencia a los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, aprobado mediante el Decreto No. 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2013; informamos como hecho relevante, la apertura de la Sucursal Samaná, ubicada en:

1- Calle Francisco Del Rosario Sánchez No. 46, Barrio El Millón, Provincia Samaná. Con servicio al público de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y los Sábados de 8:30 a 12:30 pm.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Cordialmente,

Banco Ademi
Santo Domingo
República Dominicana

Yrene Mena Duran
Directora de Tesorería y Finanzas

/acb/ym